

KEYLOCK S.A.

Guayaquil, Agosto 29 de 2016.

Sra.

MARIA DE LOURDES PLATON LOZANO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple informarle a Ud. Que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía KEYLOCK S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de *ELEGIRLA* a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

Como GERENTE GENERAL de la compañía tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales.

La compañía KEYLOCK S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 12 de abril de 2011, ante Notario Público Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de abril de 2011.

Muy Atentamente,


FELIX GUSTAVO HIDALGO RONQUILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía KEYLOCK S.A., que antecedente.- Guayaquil, 29 de Agosto de 2016.


MARIA DE LOURDES PLATON LOZANO





138522

TRÁMITE NÚMERO: 2188

6980858RTLBPVW

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2016 ✓
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	736
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KEYLOCK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PLATON LOZANO MARIA DE LOURDES
IDENTIFICACIÓN	0702242215
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



